

[Handwritten signature]

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día jueves 11 (once) de agosto de 2022 (dos mil veintidós)**, se reunieron en auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **UAEH-LP-N5-2022**, para la **Adquisición de equipo de cómputo**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

1. **LB Sistemas S. A. de C. V.**, representada en este acto por el **C. Eduardo Becerril Almazán.**
2. **Da Dely. Plus Inc. S. A. de C. V.**, representada en este acto por el **C. Rafael Rosales Rubio.**
3. **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**, representada en este acto por la **C. Daniela Miranda Nájera.**
4. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**, representada en este acto por el **C. José Luis Sánchez Ángel.**
5. **Rocío Cabrera Román**, representada en este acto por ella misma

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Se requiere padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, para la presentación de proposiciones y este se otorga a través de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Para todas las partidas se solicita que los equipos sean nuevos, no remanufacturados, ni reconstruidos, ni ensamblados por entes externos al fabricante.
- Se anexo a la presente acta el listado de la distribución de equipos por dependencia.

B) Por la concursante:

1. LB Sistemas S. A. de C. V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Se podrá entregar en 2 partidas en algunos lugares considerando que no nos lleguen todos los equipos al mismo tiempo?	Si se acepta.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Acta: Junta de Aclaraciones

2. Da Dely. Plus Inc. S. A. de C. V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	Página 4. Numeral 1.3. Plazo y condiciones de entrega. La convocante solicita lo siguiente en las bases: El plazo de entrega será a más tardar el 16 de diciembre de 2022. Entendemos que, debido a la cantidad de equipos y características solicitadas en los perfiles de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 14 a fin de que la convocante adquiera los equipos bajo las mejores condiciones en el mercado y verifique que estos serán entregados dentro del plazo solicitado se deberá entregar carta original emitida por el fabricante, firmada por su representante legal, dirigida a la convocante, mencionando el número de licitación, en donde se respalde el tiempo de entrega ofertado por los licitantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta la apreciación, será conforme a bases al 16 de diciembre de 2022.
2	Página 4. Numeral 1.3. Plazo y condiciones de entrega. La convocante solicita lo siguiente en las bases: El plazo de entrega será a más tardar el 16 de diciembre de 2022. Solicitamos amablemente a la convocante que para las partidas 9, 10, 11, 12 y 13 considere ampliar el plazo de entrega a por lo menos al 31 de diciembre de 2022, ya que los fabricantes de estas partidas cuentan con un tiempo de fabricación, importación y entrega de hasta 16 semanas. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta, será conforme a bases al 16 de diciembre de 2022.
3	Página 4. Numeral 1.4. Lugar de entrega. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el número de equipos que serán entregados por cada dependencia u orden de compra a fin de considerar esta información para la preparación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se llevará a cabo con base en el anexo descrito en las aclaraciones administrativas.
4	Página 13 Documento X Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales. Hacemos de su conocimiento que, mi representada cuenta con domicilio fiscal en la Ciudad de México y se encuentra al corriente de sus contribuciones tanto en la Entidad federativa como a nivel Federal y al no tener la obligación de contribuciones en el Estado de Hidalgo, tales como contribución al Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Hospedaje, Impuesto Sobre Honorarios y el Impuesto Sobre Loterías, Rifas Sorteos y Concursos, se solicita amablemente a la convocante que a fin de no limitar la libre participación dentro una la Licitación Pública Nacional nos permita entregar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido No Inscrito. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta.

Acta: Junta de Aclaraciones

3. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	Punto 1.4 Lugar de Entrega Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la cantidad de equipos que se entregarían en cada Dependencia enlistada en el mismo punto, toda vez que, para poder contemplar los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de descarga se requiere esta información, ¿Puede la convocante proporcionarnos el listado?	Se llevará a cabo con base en el anexo descrito en las aclaraciones administrativas.

4. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

Manifiesta no tener aclaraciones administrativas.

5. Rocío Cabrera Román.

Manifiesta no tener aclaraciones administrativas.

Aclaraciones Técnicas:

A) Por la convocante:

- para las partidas 9, 10, 11, 12 y 13 la garantía requerida deberá ser de 3 años por el fabricante (1 año de fabrica más 2 años de extensión de garantía) y dos años más por el proveedor adjudicado. Para la presentación de propuestas deberá presentar manifiesto de garantía por 5 años en los términos antes citados emitida por el licitante. A la entrega de los equipos deberá presentar las garantías correspondientes.
- Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 14 la garantía deberá ser de 5 años (3 años con garantía extendida por el fabricante y dos años cubiertos por el proveedor adjudicado), en la presentación de propuestas deberá presentar manifiesto de garantía por 5 años en los términos antes citados emitida por el licitante. A la entrega de los equipos deberá presentar las garantías correspondientes.

B) Por la concursante:

1. LB Sistemas S. A. de C. V.

Partida	Pregunta	Respuesta
3, 4, 8 y 14	¿Se puede proponer otro modelo de monitor que no sea el de referencia, pero con características similares o superiores?	No se acepta, se deberá ofertar modelos de monitor con características iguales o superiores, siempre y cuando sean de la misma marca del equipo ofertado
1, 2, 6 y 7	¿Si el modelo propuesto más cercano a las características solicitadas no cuenta con todos los puertos requeridos se puede considerar convertidores o dockins?	No, el equipo deberá contar con todas las características solicitadas en el anexo técnico.

Acta: Junta de Aclaraciones

2. Da Dely. Plus Inc. S. A. de C. V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Página 49 Anexo No. 1 Anexo Técnico. Garantía. La convocante solicita lo siguiente en las bases: De la partida 1 a la 14 el proveedor deberá considerar durante 5 años el servicio de garantía total de los equipos. Hacemos de su conocimiento que, los equipos requeridos en los perfiles de las partidas 9, 10, 11, 12 y 13 el fabricante no ofrece garantía por 5 años, el máximo a ofrecer son 3 años. Solicitamos amablemente a la convocante que para estas partidas nos permita ofertar garantía por este plazo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta, para las partidas 9, 10, 11, 12 y 13 la garantía requerida deberá ser de 3 años por el fabricante (1 año de fabrica más 2 años de extensión de garantía) y dos años más por el proveedor adjudicado. Para la presentación de propuestas deberá presentar manifiesto de garantía por 5 años en los términos antes citados emitida por el licitante. A la entrega de los equipos deberá presentar las garantías correspondientes.</p>
2	<p>Página 49 Anexo No. 1 Anexo Técnico. Garantía. Debido a la cantidad de equipos requeridos y al tiempo de garantía solicitado de 5 años, entendemos que la garantía de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 14 deberá estar respaldada mediante carta original emitida por el fabricante, firmada por su representante legal, dirigida a la convocante, mencionando el número de licitación, donde se mencione que respalda el tiempo de garantía de 5 años en los equipos ofertados a fin de que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tenga la seguridad de que se cumplirá con las garantías propuestas por parte de los licitantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 14 la garantía deberá ser de 5 años (3 años con garantía extendida por el fabricante) y 2 años cubiertos por el proveedor adjudicado, en la presentación de propuestas deberá presentar manifiesto de garantía por 5 años en los términos antes citados emitida por el licitante. A la entrega de los equipos deberá presentar las garantías correspondientes.</p>

3. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Anexo Técnico, Página 49 Dice: El proveedor deberá entregar manuales impresos, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga de descarga de dichos manuales. Es correcto entender que por Manual se refieren a folletos técnicos, catálogos o brochures de los equipos ofertados donde se deberán apreciar las características técnicas y su cumplimiento contra lo ofertado por el licitante; ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p>
2	<p>Anexo Técnico, Página 49 En referencia a la pregunta anterior, En caso de que dentro del folleto no se aprecie el cumplimiento de algún requisito técnico solicitamos amablemente a la convocante se permita entregar Carta expedida por el fabricante en original firmada por su representante legal y dirigida a la convocante, con referencia del presente procedimiento, donde manifieste bajo protesta de</p>	<p>Sí, se acepta en caso de que en el folleto no se aprecie el cumplimiento de algún requisito técnico solicitado.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

	decir verdad que el/los bienes ofertados cumplen con los requisitos no establecidos en el folleto público de la marca ofertada, ¿se acepta nuestra amable solicitud?	
3	<p>Anexo Técnico, Página 49</p> <p>Dice: Los equipos de cómputo ofertados deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico.</p> <p>Para garantizarle a la convocante que los bienes a ofertar por parte de los licitantes serán de marcas reconocidas y del más alto nivel de calidad actual en el mercado solicitamos se requiera entregar Carta expedida por el fabricante en original firmada por su representante legal y dirigida a la convocante, con referencia del presente procedimiento, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es Distribuidor autorizado de la marca que se oferte, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	No se acepta, no se requiere carta de fabricante.
4	<p>Anexo Técnico, Página 49</p> <p>Dice: Los equipos de cómputo ofertados deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico.</p> <p>Para garantizarle a la convocante que los bienes a ofertar por parte de los licitantes serán de marcas reconocidas y del más alto nivel de calidad actual en el mercado solicitamos se requiera entregar Carta expedida por el fabricante en original firmada por su representante legal y dirigida a la convocante, con referencia del presente procedimiento, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el Licitante es Distribuidor autorizado de la marca que se oferte, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	No se acepta, no se requiere carta de fabricante.
5	<p>Anexo Técnico, Página 49</p> <p>Dice: Los equipos de cómputo ofertados deberán ser de una misma marca y modelo y deberán cumplir con los requerimientos, especificaciones y características técnicas descritas en el presente anexo técnico.</p> <p>Para garantizar a la convocante que los productos a ofertar cuentan con los más altos estándares para la gestión de sistemas en entornos organizacionales de escritorio, solicitamos se requiera entregar Carta expedida por el fabricante en original firmada por su representante legal y dirigida a la convocante, con referencia del presente</p>	No se requiere carta de fabricante. Dicha característica deberá ser mencionada en la documentación y/o fichas técnicas de cada fabricante y aparecer en el rubro Board Member.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Acta: Junta de Aclaraciones

	<p>procedimiento, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el fabricante del producto ofertado es miembro del "Distributed Management Task Force" (DMTF) y aparece en el rubro Board Member, esta participación debe ser verificable a través de la página http://www.dmtf.org/about/list ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
6	<p>Anexo Técnico, Partida 2 Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la especificación en Wh para la batería que requieren, ya que para esta partida no se menciona la descripción, ¿Puede la convocante aclarar?</p>	<p>Se requiere, batería de polímero de litio de 58 Wh, de 3 celdas.</p>
7	<p>Anexo Técnico, Página 49, Numeral 3) Energy Star®, EPEAT® Gold certificado en México. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que se deberá entregar como requisito indispensable la impresión de la página https://www.epeat.net/search-computers-and-displays en donde visualice y especifique que el modelo ofertado por el licitante se encuentra en el nivel Gold en México, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Sí, se acepta.</p>
8	<p>Anexo Técnico, Página 50, Software OEM Dice: El proveedor será responsable de proporcionar las licencias o derechos de uso a favor de la UAEH, de los programas de cómputo (software OEM) propietarios y de terceros (firmware, controladores, etc.) que se requieran para la operación de los equipos de cómputo. De igual manera la UAEH podrá solicitar al proveedor adjudicado la actualización de dichas licencias a las últimas versiones liberadas por el fabricante, sin que esto genere un costo adicional al establecido por equipo de cómputo. Entendemos que será parte de la responsabilidad del licitante adjudicado el brindar atención a cualquier problema de software mencionado en su requerimiento y que se presente durante los 5 años de garantía solicitados, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p>
9	<p>Anexo Técnico, Página 50, Software OEM En caso de ser afirmativa la respuesta a nuestro cuestionamiento anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos permita brindar la atención de cualquier problema de software mencionado en su requerimiento, a través del fabricante del equipo ofertado; esto respaldado a través del mismo fabricante con Carta expedida por el mismo en original, firmada por su representante legal y dirigida a la convocante, con referencia del presente procedimiento donde</p>	<p>Sí se acepta que se brinde atención a cualquier problema de software a través del fabricante o del mismo proveedor adjudicado, si el soporte lo realizara el fabricante debe presentar la carta expedida por el fabricante.</p>

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

se comprometa a realizar este servicio; ¿se acepta nuestra solicitud?	
---	--

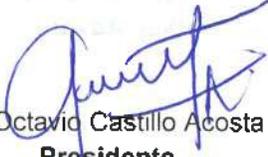
4. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.

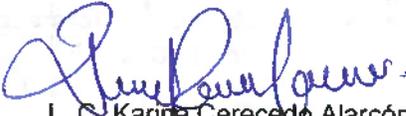
5. Rocío Cabrera Román.
Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.

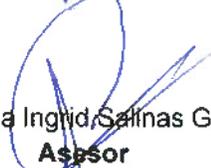
Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día **jueves 18 (dieciocho) de agosto de 2022 (dos mil veintidós) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos)** en el auditorio de primer piso del edificio torres de rectoría.

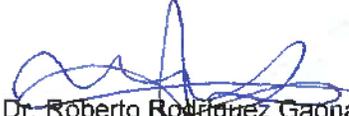
Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa**, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

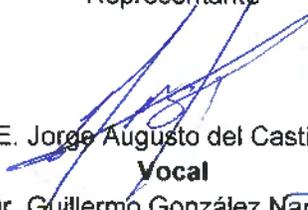

Dr. Octavio Castillo Acosta
Presidente
Lic. Anabel Alfaro Flores
Representante


L. C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante

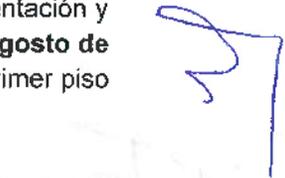

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


L. C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L. C. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante


L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante











Acta: Junta de Aclaraciones

Asesores Técnicos



Mtro. Efraín Franco Flores
Director del Centro de Cómputo Académico



Dr. Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

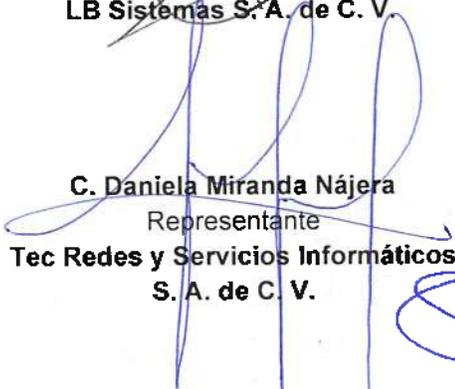
Licitantes



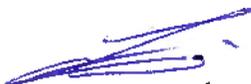
C. Eduardo Bederril Almazán
Representante
LB Sistemas S. A. de C. V.



C. Rafael Rosales Rubio
Representante
Da Delí. Plus Inc. S. A. de C. V.



C. Daniela Miranda Nájera
Representante
Tec Redes y Servicios Informáticos
S. A. de C. V.



C. José Luis Sánchez Ángel
Representante
Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.



C. Rocío Cabrera Román.

Anexo Distribución de Equipos por Dependencia

Partda 1	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Área Académica de Biología	8
Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública	1
Área Académica de Lingüística	1
Dirección de Comunicación Social	1
Dirección de Laboratorios	3
Partida 2	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Centro de Cómputo Académico	60
Colegio de Posgrado	1
Escuela Preparatoria Número 5	41
Escuela Superior de Tizayuca	70
Partida 3	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Administración de Torres Rectoría	1
Área Académica de Gastronomía	2
Área Académica de Historia y Antropología	1
Área Académica de Lingüística	2
Dirección de Archivo General	11
Dirección de Laboratorios	20
Partida 4	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Dirección de Ediciones y Publicaciones	2
Escuela Preparatoria Número 2	40
Partida 5	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Área Académica de Biología	4
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	1
Área Académica de Mercadotecnia	1
Asesoría de la Rectoría	1
Centro de Educación Continua y a Distancia	35
Contraloría General	3
Defensor Universitario	2
Dirección de Comunicación Social	1
Dirección de Eventos Especiales	3
Dirección de Protección Universitaria	2
Dirección de Recursos Financieros	5
Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico	4
Dirección de Relaciones Públicas	2

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral	2
Dirección de Tutorías	2
Dirección del Ahorro	10
Dirección General de Comunicación Social	1
Dirección General de Medios Autónomos	4
Dirección General de Planeación	5
División de Extensión de la Cultura	4
Escuela Preparatoria Número 1	3
Escuela Preparatoria Número 2	10
Escuela Preparatoria Número 5	1
Escuela Superior de Actopan	47
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	13
Escuela Superior de Tlahuelilpan	5
Escuela Superior de Zimapán	5
Festival Internacional de la Imagen	3
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	1
Instituto de Ciencias de la Salud	20
Rectoría	6
Secretaría General	5
Partida 6	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	20
Área Académica de Matemáticas y Física	12
Área Académica de Música	10
Dirección de Control Presupuestal	5
Dirección de Laboratorios	27
Dirección de Proyectos y Obras	2
Escuela Superior de Actopan	25
Escuela Superior de Apan	17
Escuela Superior de Atotonilco de Tula	1
Escuela Superior de Ciudad Sahagún	22
Escuela Superior de Tepeji del Río	12
Escuela Superior de Tizayuca	40
Escuela Superior de Tlahuelilpan	21
Partida 7	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Área Académica de Mercadotecnia	2
Dirección de Comunicación Social	2
Dirección de Educación Media Superior	2
Dirección General de Medios Autónomos	4
Feria Universitaria del Libro	1
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	1
Parque Científico y Tecnológico	4

Partida 8	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	1
Dirección de Proyectos y Obras	1
Dirección de Mantenimiento	2
Partida 9	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura	2
Partida 10	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Defensor Universitario	1
Partida 11	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Dirección de Imagen y Mercadotecnia	3
Partida 12	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Dirección de Tecnología Web y Webometría	1
Partida 13	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Rectoría	1
Partida 14	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Dirección del Ahorro	1
Partida 15	Cantidad a entregar por Centro de Costos
Dirección de Ediciones y Publicaciones	1